



RESOLUCIÓN N° 58//2012

VISTO:

La realización de las V Jornadas de Economía Crítica (JEC) a realizarse los días 30 y 31 de agosto y 1 de setiembre del corriente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que las mismas son organizadas por estudiantes, egresados y docentes reunidos en una red que integra: la "Regional Córdoba" de la UNC, la "Escuela de Economía Política" de la UNLP, la Escuela de Economía Política de la UBA, el "Grupo de Economía Scalabrini Ortiz" de la UNMDP, la "Escuela de Pensamiento Crítico" de la UNQ, el "Grupo de Economía Crítica" de la UN Lanus, la "Regional Mendoza" de la UN Cuyo y la "Regional Uruguay" de la Universidad de la República;

Que las mencionadas Jornadas tendrán lugar en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

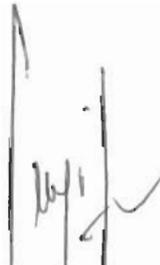
Art. 1º.- Otorgar el Auspicio Académico de esta Facultad, a las V Jornadas de Economía Crítica (JEC), a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 30 y 31 de agosto y 1 de setiembre del corriente año.

Art. 2º.- Solicitar al Departamento de Economía y Finanzas la difusión entre los docentes de áreas afines

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

iv

  
Cr. **SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. **ALFREDO FELIX BLANCO**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS